

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: TPRL_01

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN

Denominación de la Unidad: UNIDAD TÉCNICA

Categoría Profesional: TITULADO/A SUPERIOR SENIOR

Titulación Académica: GRADO UNIVERSITARIO CON MASTER REALIZADO – RAMA BIOSANITARIA

Puesto: TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Perfil mínimo requerido:

- Formación acreditada por una Universidad, con el contenido especificado en el Anexo VI del R.D. 39/1997 para el desarrollo de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel superior, con especialización en las tres áreas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada.
- Experiencia profesional mínima de un año como técnico/a de prevención en un Servicio de Prevención Propio (en concreto en las especialidades de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial) o en un Servicio de Prevención Ajeno.

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Formación:

- Título de Licenciado o Grado en ciencias relacionadas con la salud o la biomedicina (Biología, Química, Farmacia, Biotecnología, Medicina...)
- Riesgo biológico y bioseguridad
- Gestión de conflictos
- Técnicas de negociación

- Experiencia:

- Desarrollo de funciones como técnico de PRL por un periodo superior a un año
- En el ámbito sanitario y/o en centros de investigación biosanitarios.
- Formación de trabajadores
- En materias relacionadas con la investigación biomédica, así como la relativa a sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO-9001, ISO 45001)

- Otros méritos:

- Disponer de habilidades comunicativas, sociales (empatía y asertividad), de liderazgo y motivación, así como de trabajo en equipo.

Tareas a realizar:

Las principales funciones que llevará a cabo como técnico/a de prevención de riesgos laborales serán:

- Constituir, implantar y desarrollar la actividad de un Servicio de Prevención Propio en la FIBHGM.
- Evaluaciones de riesgos en las áreas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada.
- Realizar seguimientos de actividad a través de informes descriptivos y de incidencias.
- Selección de equipos de protección individual (EPIS).
- Asesoramiento a la organización en cuestiones de gestión preventiva.
- Asistencia a los Comités de Seguridad y Salud de empresas.

- Realización de investigaciones de accidentes de trabajo y colaboración en la realización de informes de enfermedad profesional.
- Realización de informes de memorias y programaciones anuales.
- Gestión de la actividad preventiva:
 - a) Promoción de la cultura preventiva, a través de la integración de la prevención en la organización.
 - b) Formación e información a los trabajadores.
 - c) Coordinación de actividades empresariales.
 - d) Implantación de sistemas basados en la ISO 45001.

BAREMO ESTABLECIDO

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: 70 PUNTOS	
Formación acreditada por una Universidad, con el contenido del Anexo VI del R.D. 39/1997 para el desarrollo de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel superior, con especialización en las tres áreas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada.	Requerido
Experiencia mínima de un año ejerciendo como técnico/a de prevención en un Servicio de Prevención Propio (en las especialidades de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial) o en un Servicio de Prevención Ajeno.	Requerido
Formación universitaria (Licenciado o Grado) en ciencias relacionadas con la Salud o la Biomedicina (Biología, Química, Farmacia, Biotecnología, Medicina...)	0 - 20
Formación en riesgo biológico y bioseguridad; gestión de conflictos; técnicas de negociación	0 - 20
Experiencia profesional con el desarrollo de funciones como técnico/a de prevención por un periodo superior a un año	0 - 10
Experiencia profesional en un entorno sanitario y/o en centros de investigación biosanitarios.	0 - 10
Experiencia en la formación de trabajadores en materia de PRL	0 - 5
Experiencia en materias relacionadas con la investigación biomédica, así como la relativa a sistemas integrados de gestión de calidad (ISO-9001, ISO 45001)	0 - 5
B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA: 30 PUNTOS	
Valoración de la experiencia/formación y capacidades	0 - 30
Disponer de habilidades comunicativas, sociales (empatía y asertividad), de liderazgo y motivación, así como de trabajo en equipo	

***Las candidaturas tendrán que alcanzar el 70 % de los 70 puntos máximos correspondientes a la valoración de los méritos profesionales/formativos para poder acceder a la entrevista personal**

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral

Duración del Contrato: indefinido

Jornada: 37,50 horas/semanales

Salario base/Anual: 33.325,81 € brutos – Aplicación tabla salarial del Convenio colectivo en vigor.

IMPORTANTE:

- 1) **Los/as candidatos/as interesados/as en concurrir a la presente oferta de empleo, han de incluir la siguiente documentación en un único archivo PDF: fotocopia DNI, fotocopia titulación requerida. Aquellos CVs que no cumplan con los requisitos, serán excluidos del proceso de selección**
- 2) **Los candidatos habrán de detallar y relacionar todas aquellas tareas que han desempeñado como técnico/a de prevención. Podrán indicarse en el propio CV o en un documento adicional.**

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 05.11.2024
Plazo de resolución (orientativo): 19.11.2024

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com hasta el 15.11.2024. Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

*Con el fin de cumplir con los principios de igualdad de género se evitará cualquier discriminación en el proceso de pre-selección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.